



80763

Contraloría General de la República :: SGD 17-09-2024 14:54
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0179628 Fol:1 Anex:1 FA:5
ORIGEN 80763 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE VALLE DEL CAUCA / DIEGO JAVIER
ZAMORA LOZANO
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUDES NOS. 2024ER0204097 Y 2024ER0207141 DEL PROCESO
OBS

2024EE0179628



Abogado

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Apoderado judicial de LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

Correo: notificaciones@gha.com.co

Cali – Valle

ASUNTO: Respuesta a solicitudes Nos. 2024ER0204097 y 2024ER0207141
del Proceso ordinario de responsabilidad fiscal No. PRF-2020-00041.

Cordial Saludo,

En atención a lo requerido por el apoderado judicial del tercero civilmente responsable dentro del proceso de la referencia LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, este despacho se permite dar respuesta a la solicitud de Auto No. 673 del PRF-2020-00041, Mediante el cual se decretan medidas cautelares.

Se adjunta:

- Auto No. 673 del PRF-2020-00041

Atentamente,

DIEGO JAVIER ZAMORA LOZANO
Profesional Universitario Grado 01
Gerencia Departamental Colegiada del Valle.